



*ANUNCIO de 5 de julio de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y trámite de audiencia en procedimiento de retirada de autorización como comprador-transformador de leche de vaca dentro del Régimen de la Tasa Láctea. (2012082339)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la entidad COOLEX, Cooperativa Obrera Láctea Extremeña, SCL, con CIF n.º F06023485, del acuerdo de inicio y trámite de audiencia del procedimiento de retirada de la autorización como comprador-transformador de leche, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) el referido acuerdo de inicio dictado por la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de fecha 1 de junio de 2012 y trámite de audiencia, a fin de que en un plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, pueda, si lo desea, personarse en las dependencias administrativas para examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes.

El contenido íntegro del mencionado acto se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sito en avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 5 de julio de 2012. La Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.

• • •

*ANUNCIO de 5 de julio de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º FG-10-0118-1, incoado en el Servicio de Incentivos Agroindustriales. (2012082345)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación del trámite de audiencia referente al expediente FG-10-0118-1, cuyo titular es Embutidos El Taponero, SL, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 5 de julio de 2012. El Director General de Incentivos Agroindustriales y Energía, JUAN JOSÉ CARDESA CABRERA.

## **ANEXO**

### **TRÁMITE DE AUDIENCIA**

En relación con su expediente acogido a la línea de incentivos agroindustriales, catalogado con el número FG-10-0118-1, se ha comprobado que: